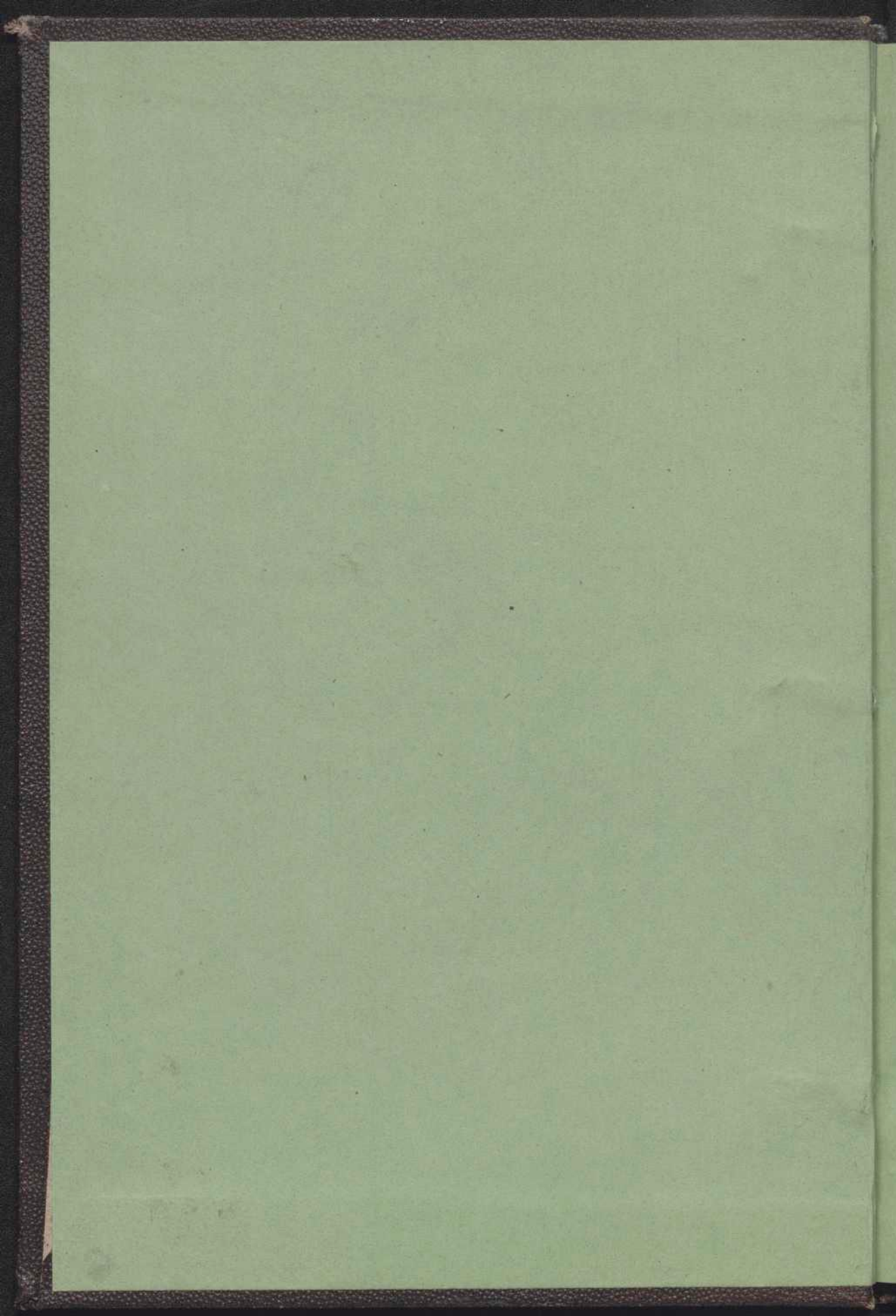


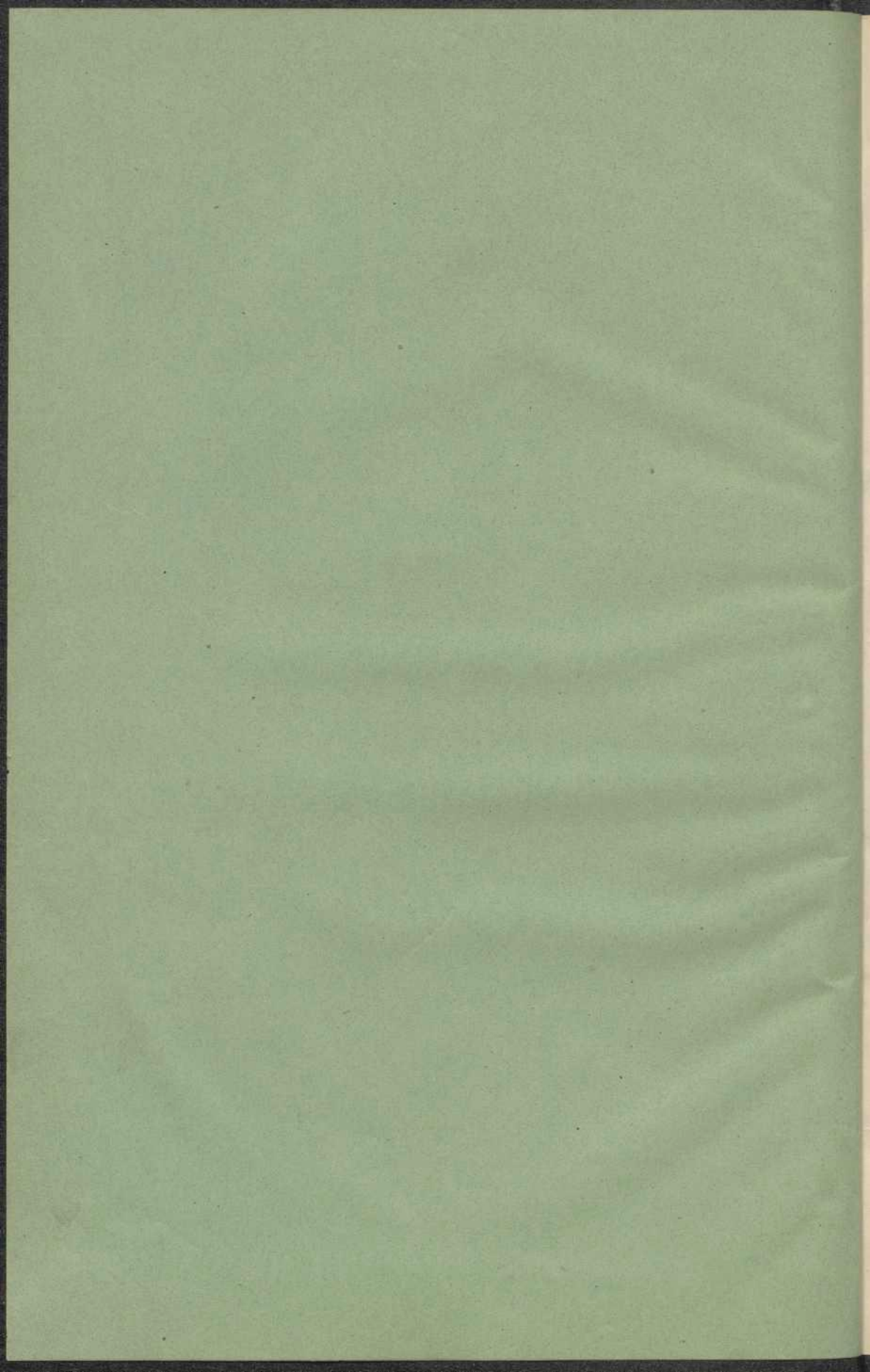
N
87



I 197134

FAW

9367





En gracia de las rele-
vantes que adornan al Excmo.
Sr. Conde de Chelte y Marqués
de la Perzuela, y por la protección
que le mereció mi difunto herma-
no D. Vicente, tengo ineslica-
ble satisfacción en ofrecer este
libro á dicho Señor.

Manuel Andorica



MISCELANEA

—*—
PRECIO, 5 REALES
—*—

SEVILLA

Imp. de GIRONÉS Y ORDUÑA, Lagar 3.

1877

12/8.979

La gracia de la re-
 comenda que se otorga al Sr.
 D. Carlos de Chaves y Elorriaga
 de la **MISCELANEA**
 que la mar...
 no...
 de la...
 libro a D. D. G.



REVISTA
 de la...
 1871

Prólogo

Por si puede ofrecerse un rato agradable á los aficionados á libros, publica éste D. Manuel Andérica y Martinez, natural de Muros de Cameros, Relator de la Audiencia de Sevilla, con categoria de Juez de primera instancia de término.

History

As the History of the world is a
great subject, I have divided it into
four parts, the first of which is
the History of the world from the
beginning to the present time, and
the second of which is the History of
the world from the present time to the
future.

Deseo perpetuar el acontecimiento sevillano del *Sermon de honras*, que no deja de ser curioso.

Muchas han sido las diligencias que he practicado por adquirir noticias á él relativas. Puedo dar como ciertas las siguientes:

El prebendado D. Miguel María del Olmo fué natural de Gimena: era bondadoso, de escasas luces y de poca erudición. Estuvo en el colejio de Maese Rodrigo de Sevilla, y esto hubo de servirle para obtener la canonjía en esa ciudad.

Unido á otros proyectó formar una ciudad latina, y, segun sus contemporáneos, dió á la estampa un folleto intitulado *De lingua latina collenda ac de civitate latina fundanda*.

Dirijió un periódico cuyo titulo era: *El Papatmoscas*.

Por afrancesado tuvo que espatriarse cuando Soult evacuó á Sevilla: regresó á ella pasada la persecucion, y se le reintegró en el goze de la prebenda.

Fué catedrático en la Universidad de Sevilla de Griego y Hebreo. Parece que valia poco en uno y en otro idioma.

Estaba condecorado con la Flor de Lis de Francia.

Creyeron personas entendidas que no se imprimió el sermon, á causa de la sátira que de él contenian las décimas, que se espresarán. El sermon se imprimió en Sevilla, imprenta de D. P. J. Velez Bracho; pero impreso dias despues de la circulacion de aquellas, es seguro que se eliminaron del sermon todos los pensamientos que dieron ocasion á las décimas.

Tomó Olmo posesion de la Prebenda en 24 de Marzo de 1808: y falleció en Sevilla el 8 de Mayo de 1831 en la casa de su morada, calle Tintores.

No he conseguido averiguar quién fué el autor de las décimas, que á los tres dias de predicado el sermon circularon profusamente por Sevilla. De presumir es que fuera ó el abogado del Colejio de Sevilla D. Manuel Ruiz Crespo, ó el Padre Maestro D. Manuel Sotelo. Fúndase esta presuncion: Primero en que no ocurre otra persona á quien atribuir esa composicion; segundo en que los dos se ocuparon de la difunta Reina Amalia. El primero con una elejía por su muerte, cuya impresion se hizo dos meses ántes de predicado el sermon. El segundo por haber escrito

dos epigramas (que despues se copiarán), censurando en ellos el consabido sermon.

MANUEL ANDÉRICA.

AL SERMON DE HONRAS

de la Reina María Josefa Amalia, predicado en la Catedral de Sevilla el 23 de Julio de 1829, por el prebendado don Miguel María del Olmo.

Sermon de honras: calabaza...!

Dije mal que fué pepino,
Que allá de Francia nos vino
De una antigua mala raza.
Sermon de perversa traza,
Exótico, estravagante,
Impolítico, insultante.
Sermon en fin que provoca
Á que no abra mas la boca
El orador ambulante.

Válgate Dios, Don Proteol
Para volver la casaca
No es preciso dar matraca
Al inocente y al reo.
Y pues todos sin rodeo
Conocen ya su opinion,
Ocúltese en un rincon,
No hable de patria en Sevilla,

Que no hay patria en la gavilla
Del fiero Napoleon.

Mas le valiera callar
Al prófugo prebendado,
Ya que se le ha tolerado
Á su iglesia regresar.
No venga, pues, á insultar
Quien doblando la rodilla
Ante la fiera cuchilla
De sus cólegas, ¡qué horror!
Sirviendo al usurpador
Vendió el trono de Castilla.

¿Qué tiene que ver la historia
Del jefe de las Cabezas,
Pizarro ni sus proezas,
Con Amalia, que está en gloria?
¿Á qué traer á la memoria
Semillas de division,
Cuando toda la Nacion
Las sepulta en el olvido,
Y de nuestra reina ha sido
Último voto la union?

Señor mio, confesemos
Que no indica gran talento
Salirse del argumento
De un sermon, á lo que vemos.
Nada, por supuesto, hablemos
De aquella poca destreza,

Y menos delicadeza
Con que se tratan materias
Que son demasiado serias
Para tanta lijereza.
Es tambien indiscrecion,
Aún habiendo mucha ciencia,
Del público la paciencia
Apurar en un sermón.
Y por fin vuestra oracion
Ya que no se pudo oir,
No la dejeis imprimir
Y la cosa quedará...
En que nadie volverá
Peras al *Olmo* á pedir.

EPIGRAMA

El Padre Maestro D. Manuel Sotelo perteneció al colejo de Santo Tomás de Sevilla, en donde enseñaba la lengua latina. Estinguido el colejo siguió en la ciudad con la misma enseñanza, hasta que por falta de salud ingresó en la casa de venerables sacerdotes. Suprimida esta pasó al hospital de caridad, en donde murió.

Tenia fama de ser un gran latino y un sacerdote ejemplar.

Compuso Sotelo los dos siguientes epigramas, que me ha proporcionado mi amigo el Sr. D. Francisco Muñoz del Valle, y que están copiados del manuscrito mismo del autor.

La palabra syllaba del ultimo renglon, ¿estará equivocada y puesta en lugar de la palabra litera? Digo esto porque no la primera sílaba sino la primera letra de cada verso, dan el apellido del orador.

MANUEL ANDÉRICA.

Dijo una oración verdadera y duplicadamente fúnebre en elojio de la virtuosa Reina D.^a María Amalia, el que indican las iniciales del siguiente

EPIGRAMMA.

O! quasi flos cecidit media Regina juventa,
Lugenda hispanis ac miseranda fuit.

Macer at orator tollit dum laude Mariam,

Offendit, laudans: bis miseranda fuit.

ALIUD.

O! quasi flos cecidit media Regina juventa!

Lugenda hispanis, ac miseranda fuit:

Multo vero magis, male qui laudare Mariam
Orsus, ineptivit, tunc miserandus erat.

Prima (vide) nomen cujusque est syllaba versus.

1 6 3 5 2 4

EPITAFIO

que fuit per anagram de un amigo para el sepulchro que se tra-
taba de erigir en S. Roque al célebre coronel y poeta
D. José Cadalso, muerto de una bala de cañon sobre el
peñon en 27 de Febrero de 1782.

D. O. M.

Hic jacet

JOSEPHUS CADALSO VAXQUEZ

GABITANUS

Creo que no ha sido impreso este epitafio. Está copiado del que conservo escrito por su autor, el Escmo. Sr. D. Juan Nicasio Gallego.

MANUEL ANDÉRICA.

EPITAFIO

que hice por encargo de un amigo para el sepulcro que se trataba de erijir en S.ⁿ Roque al célebre coronel y poeta D. José Cadalso, muerto de una bala de cañon sobre Gibraltar en 27 de Febrero de 1782.

†

D. O. M.

HIC JACET

JOSEPHUS CADALSO VAZQUEZ,

GADITANUS,

EQUITUM TRIBUNUS,
PERILLUSTRI DIV. JACOBI STEMIMATE
INSIGNITUS,
HISPANÆ POESIS INSTAURATOR,
QUI
OB CALPENSIS FULMINIS ICTUM
DUPLICEM MARTIS ET APOLLINIS LAURUM
PROPIO CRUORE PURPURAVIT,
VITAMQUE PRO PATRIA DEDIT
III KAL. MART. AN. MDCCLXXXII.
ÆTAT. SUE XLI.
R. I. P. A.

Las dos siguientes composiciones no han conocido la prensa, á lo que tengo entendido. Corrieron sí profusamente manuscritas por toda España en 1808, por ser la espresion del sentimiento nacional.

¡Con qué gusto, con qué placer las leerian nuestros abuelos, abrumados sus espíritus con el tremendo peso de las espantosas tragedias, causadas por la pérfida invasion de las huestes napoleónicas! ¡Cuánto hubiera valido á todos y al mismo Napoleon, que hubiese puesto prudentes límites á su desmesurada ambicion!

Torvo tirano de la patria mia,
le llama un poeta nuestro (1) en una preciosa oda, en la que canta el genio militar de ese hombre estraor-

(1) D. Santos Lopez Pelegrin.

dinario, de ese gigante bélico, que tengo para mí será un día el héroe de un poema.

MANUEL ANDÉRICA.

Me cago en Napoleon,
Me cago en José primero,
Y me cago porque quiero
En Junot, Murat y Dupont.
Me cago en la gran nacion
Que pretendió nuestra ruina:
Y aunque parezca letrina
Con tan copioso cagar,
Como me dejen obrar
Tambien lo haré en Josefina..

Al arma españoles,
Al arma corred;
Salvad á la Patria
Que os ha dado el ser.
Si os llamaís sus hijos
Mostradlo esta vez.
Viva nuestra España,
Perezca el Frances,
Muera Bonaparte
Y el duque de Berg..

Desde que amanezca
Hasta anochecer:
Y en anocheciendo
Hasta amanecer,
Repetid constantes:
Iré.... moriré....
Mi vida no aprecio
Si es contra el Frances.
Muera etc.

El reino vacila,
La nacion se vé
Puesta al precipicio,
Próxima á caer
De aquel alto grado
De gloria, en que fué
Del orbe admirada:
Sostenedla pues.
Muera etc.

Vuestro arresto heróico
Hará estremecer
El aguila negra,
Que dictó cruel
Devorar infame
El rejio dosel
Del español cetro:
Ir, será vencer.
Muera etc.

La Europa que en ira
Se abrasa con ver,
Del hombre malvado
La impostura infiel,
Vuestro celo inflama
Y espera el placer
De decir: Triunfaron,
Se vengaron dél.
Muera etc.

El cielo de donde
Baja todo bien,
Mirará propicio
Vuestra accion; y aquel
Dios Omnipotente,
Que hace descender
Rayos á la tierra,
Os hará vencer.
Muera etc.

Bonaparte entonces
Será cual bajel,
Que chocó en la roca:
Huirá cual lebrel
Á quien espantaron:
Dirán: Su poder
Todo se ha pasado,
Y aquí Troya fué.
Muera etc.

El vaso halagüeño
Que le ofrece miel,
Será convertido
En amarga hiel;
Pero nuestras frentes
Llenas de laurel,
Se elevarán gratas
Al Supremo Ser.
Muera etc.

Fama voladora
No te tardes, vé,
Publica á las tribus
Que finó el papel,
Del héroe ambicioso
Que ha querido hacer,
Su esclava á la España
Y atarla á su tren.
Muera Bonaparte
Y el duque de Berg.

En el cementerio de S. Fernando de Sevilla se enterró en 1856 la Escma. Sra. D.^a Manuela Rodríguez. La inscripcion funeraria concluye con los dos siguientes preciosos versos:

*Filiæ, conjugii et matri egregiæ,
Mater, conjux ac liberi mœrentes.*

Los compuso el viudo, Escmo. Sr. D. Manuel Cortina, á quien, por ser persona de grandes prendas, tengo, como amigo, especial complacencia en dedicar algunos párrafos.

Fué siempre liberal y alistado siempre al partido progresista. Era capitán de la Milicia Local en 1820, y primer ayudante segundo jefe en Cádiz en 1823: estuvo en el Trocadero, de donde salió herido defendiendo las libertades patrias contra las tropas francesas.

Despues y cuando por muerte en 1833 del Rey, *de cuyo nombre no quiero acordarme*, cambió felizmente la politica del País, fué Cortina comandante de la Milicia Nacional en Sevilla y Madrid, subinspector de la misma en dicha Ciudad y jefe de estado mayor en la espedicion que en 1836 salió de Sevilla contra el general faccioso Gomez.

Desempeñó Cortina la Direccion general de dicha Milicia, y fué jefe de dia en Madrid el año 1841.

Cuando dirigia los ejercicios de la Milicia al frente de su batallon, lo ordenaba y ejecutaba todo con notables inteligencia y espedicion militares. En términos que vários entendidos jefes del ejército que los presenciaban, decian: El que vea á Cortina disponer y ejecutar estas maniobras y evoluciones militares, lo tendrá por un gran jefe del ejército, cuya esclusiva carrera haya sido la de las armas.

En 1841 fué propuesto Cortina para la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Por muerte de D. Pedro Gomez de la Serna se le nombró Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; y se le dió el Toison de Oro.

Se le nombró senador en 1856, y apareció 10 años en la guia como senador electo.

Al aprobarse la ley hipotecaria dijo en la *Gaceta* el ministro de Gracia y Justicia, Sr. D. Santiago Fernandez Negrete; que se daban las gracias al Sr. Cortina, el que no habia querido la Gran Cruz de Carlos III.

En efecto nada de cuanto precede admitió, si bien daba siempre sinceramente las gracias al Gobierno que así se proponía distinguirlo. Loable y excepcional teoría la del Sr. Cortina en este particular: en todo tiempo ha mirado sus servicios como un deber patriótico, y no como un medio para obtener puestos y condecoraciones.

En Sevilla, Madrid y otras poblaciones ha pertenecido á multitud de comisiones de público interés, entre ellas la de códigos, en la que estuvo 10 años.

Ha sido en Madrid académico de la de Jurisprudencia y de la de Ciencias morales y políticas: en Sevilla de la de Buenas Letras, Amigos del País y otras.

Fué regidor, síndico y Presidente del Ayuntamiento de Sevilla, á cuya Diputacion Provincial perteneció varias veces.

El Sr. Cortina ha ejercido la abogacía en Sevilla y Madrid, y por su talento y notables dotes oratorias, se le reputó como uno de los primeros abogados en uno y en otro foro. El decanato del colejo de estos en Madrid, que hoy mismo desempeña, lo ha desempeñado 28 veces.

Se le nombró diputado á Córtes en 1835 y tuvo que renunciar; pero desde 1839 ha ocupado asiento muchas veces como diputado en los escaños de la Representacion Nacional, apareciendo siempre como un notable orador parlamentario.

Muchas mejoras debió el País á Cortina como mi-

nistro de la Gobernacion. Entre ellas haré mérito únicamente de la marcha de correos y franqueo de la correspondencia.

Solo dos veces en la semana se recibía el correo general, y dicho señor estableció que fuese un dia sí y otro nó.

El porte de las cartas era pagado por el que las recibía, y cuando salió del ministerio dejó formado y preparado el expediente para el franqueo previo.

Sevilla y Junio de 1877.

MANUEL ANDÉRICA.

LA INSCRIPCION EN CUATRO LETRAS

Hace algunos años se veía en Milan un retrato de Napoleon, que en su tiempo supo atraer la atención de la policía italiana y la de los amantes de las artes.

El pintor lo espuso al público el día siguiente al en que Napoleon fué coronado Rey de Italia. Este conquistador estaba representado con la corona de hierro en la cabeza y los demas atributos de la dignidad real. El cuadro era excelente; pero lo que mas notable le hacía y llamaba mas la atención de la multitud era la siguiente inscripcion, que se leía debajo:

I. N. R. I.

Bien conocido es este monograma sagrado del crucifijo; mas aquí no se podia encontrar la aplicación, y el pensamiento del pintor se escapaba á las

pesquisas de los observadores. Pero generalmente se disponian á creer en ello una encarnizada sátira, y en la corona de hierro juzgaban ver la corona de espinas del Salvador. ¡Qué audacia! decian los cortesanos; ¡qué verdad! esclamaban los prudentes al considerar las guerras y numerosos enemigos que esta corona iba á acarrear al nuevo Rey.

En medio de estas interpretaciones la policía hizo buscar al pintor y no tardó en encontrarle, pues lo que él deseaba era darse á conocer y gozar del premio de su obra. Comparece y da esta esplicacion tan sencilla como cierta: Las cuatro letras, dice, que tantos rumores y curiosidad escitan, designan el retratado y su nuevo trono.

Imperator Napoleo Rex Italiae.

El Emperador Napoleon Rey de Italia.

Todos los intérpretes quedaron confundidos, y el pintor, á quien ya creian reo de Estado, fué colmado de elojios y recompensas.

Semanario Pintoresco—1836—tomo 1.º—página 150.

*Charles III, du nom, duc de Bourbon, de Auvergne,
& de Chatelleraud, &c. Connétable de France..... il
forma ce fameux siège où Rome prise & livrée au pi-
llage d'une armée sans chef.... car Bourbon y fut tué
d'un coup d'arquebuse.... Son corps fut inhumé au Châ-
teau de Gayette.... où l'on voit encore son tombeau. On
lui á fait cette épitaphe, qui contient un magnifique éloge
que rien ne dément que sa rébellion contre son Prince.*

*Consiliis Calchas, animo Hector, robore Achilles,
Eloquio Nestor; jacet hic Borbonius heros.*

*On en trouve une autre en Espagnol, qui n'est pas
sans graces:*

Francia me dió la leche,

Espanna suerte, y ventura:
Roma me dió la muerte,
Gaëta la sepultura.

L'Europe illustre.—Par M. Dreux du Radier.—A
Paris.—1777.—Tome second.

Con especial satisfaccion hablaré del escelentísimo Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, notable majistrado, notable aficionado á las bellas artes, notable colector de objetos curiosos, versado en letras, y constante promovedor de todo lo que pudiera interesar ó engrandecer á Sevilla.

Anhelo que sea de todos conocido varon tan apreciable: anhelo que todos sepan que he hecho cuanto ha estado á mi alcance, para que se coloquen en la Audiencia de Sevilla los dos versos latinos, que con decidido empeño pretendia Bruna que se colocasen en ella; anhelo en fin dar ocasion á que otro, mas afortunado que yo, entusiasmado con las recomendables prendas de Bruna, se proponga y consiga dar cumplimiento á su espresa voluntad.

Estas, y solamente estas, y nada mas que estas son

las causas que me mueven á tratar de dicho señor.

Acudí á la Escma. Audiencia de Sevilla para que me permitiese colocar en ella una lápida con los dos indicados versos y alguna exornacion artística. Enteré de palabra á todos los SS. majistrados de los motivos que hacian muy procedente ese propósito mio. Meditaron detenidamente el asunto, y estimaron que no les incumbia su resolucion, segun disposicion de algunos artículos de la ley orgánica de tribunales.

En vista de esto me dirijí al Gobierno Supremo, remitiendo al efecto al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia las dos siguientes esposiciones.

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Sevilla.

Ruego á U. S. Ilma. que se sirva dar el curso correspondiente á la adjunta esposicion: y por ello le quedaré muy reconocido.

Sevilla 22 de Febrero de 1876.

MANUEL ANDÉRICA.

Escmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Tengo un deseo vivísimo, Escmo. Sr., de poner en la Audiencia de Sevilla, y en sitio en donde todo el año pueda ser vista del público, una lápida con la inscripcion contenida entre las dos rayas siguientes:

HÆC DOMUS ODIT, AMAT, PUNIT, CONSERVAT, HONORAT,
NEQUITIAM, PACEM, CRIMINA, JURA, PROBOS.

El Escmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, don Cristóbal Martin de Herrera, autoriza á D. Manuel Andérica y Martinez, natural de Muro de Cameros, y relator de la Audiencia de Sevilla, para la colocacion de esta lápida.

El dístico que antecede estuvo ya puesto en este edificio, á escitacion del esclarecido oidor de este tribunal, el Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada.

Sevilla á tantos de tal mes y tal año.

Se exornará la lápida poniendo en un lado de la parte superior de ella la diosa Astrea con la balanza en el fiel en una mano y la espada desnuda en otra. En el opuesto lado se figurarán tres libros, en cuyos lomos se lea: Códigos españoles.

En uno de los ángulos de la parte inferior, se pondrá el nombre y patria del escultor.

Dos hechos se refieren en la inscripcion, que es preciso justificar. Primero: que la colocacion en la Audiencia de Sevilla de esos dos versos, la promovió el oidor Bruna, y segundo: que en efecto se llegaron á colocar.

Este señor, como oidor decano de la Audiencia, leyó el discurso de apertura de la misma el 2 de Enero de 1799. En el penúltimo párrafo, dijo: He concluido, pero me creo en la obligacion de servir al tribunal de obra y de palabra, por el amor y respeto que le conservo; y así no dejaré de clamar, que quando se

reedifique la casa, se ponga en su frente sobre la puerta el siguiente distico:

Hæc domus odit, amat, etc.

Está copiado literalmente este párrafo de dicho discurso, que impreso tengo en mi poder.

D. Félix Gonzalez Leon en su obra del origen de los nombres de las calles de Sevilla, dice, hablando de la Audiencia: Estas armas de la ciudad estuvieron sobre la puerta hasta el 10 de Enero de 1800, que el Real Acuerdo mandó quitarlas, y en el lugar que ocupaban se colocó una lápida con estos versos latinos:

Hæc domus odit, amat, etc.

Lo mismo dice el cronista de Sevilla, D. José Velazquez y Sanchez, en los anales de esta Ciudad.

MOTIVOS

QUE ME HACEN ANHELAR LA COLOCACION DE LA LÁPIDA

PRIMER MOTIVO

El mérito literario de esos dos versos y lo adecuados que son para el fin que me propongo. ¡Con qué elegancia están escritos! ¡Qué precioso hipérbaton hay en ellos! ¡Qué pensamientos contienen tan propios del templo de Témis! Este conjunto de circunstancias hace que los dos espresados versos, por sí solos, estén clamando para que se les dé el destino á que aspiro.

SEGUNDO MOTIVO

El ser de rigurosa justicia que la Audiencia de Sevilla haga el debido recuerdo del Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, y dé cumplimiento á su espresa y terminante voluntad, de que se pusiesen los referidos versos en el edificio, donde está el Tribunal.

Acaso se me pregunte, ¿y quién era el Sr. Bruna, que tanto merece? Lo que era bien lo dió á entender la Audiencia de Sevilla cuando en 1800 puso sobre la puerta esos dos versos, por cumplir así los deseos de aquel señor.

Fué Bruna oidor por muchos años de Sevilla: oidor entendido, celoso é integérrimo, que como decano desempeñó la Rejencia en várias ocasiones.

Que fué oidor por muchos años se prueba fácilmente. Ya se ha visto que él leyó el discurso de apertura de 1799; pues en mi poder está impresa la oracion que tambien leyó en la distribucion de premios de la Escuela de Bellas Artes en Julio de 1778. En ese impreso se dice que ya era Bruna oidor decano de la Audiencia de Sevilla. Bien puede asegurarse que en los cuatro siglos que esta lleva de existencia, no ha habido en ella togado alguno por tanto tiempo, ni mucho ménos, como el Sr. D. Francisco de Bruna.

Gonzalez Leon dice que era hombre científico y literato.

Velazquez y Sanchez dice que Bruna era de vasta

instruccion, aficionado á promover toda especie de adelantos. Y que era justo honrar su memoria, declarando que por su ilustracion, amor al progreso, y afecto especial al lustre de Sevilla, coadyuvó á las tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País; se unió á los Olavides, Jovellanos, Águilas, Mejoradas, y demás patricios que impulsaban el mejoramiento moral y material de Andalucía; promovió con los arqueólogos, bibliófilos y aficionados á las Bellas Artes el culto de lo antiguo, de lo bueno y de lo bello; prestó eminentes servicios con sus luces y relaciones á hombres como D. Antonio Ponz, el Dr. Zevallos y Cea Bermudez, y sacrificó buena parte de su fortuna á coleccionar monedas raras, preciosidades artísticas, objetos peregrinos y libros curiosos, que ponía á disposicion de los estudiosos y entendidos con noble franqueza.

D. Manuel Álvarez Benavides en su *Esplicacion del plano de Sevilla*, dice: Que Bruna fué director y protector de la Escuela de Bellas Artes, una de las personas más notables que figuraron en su tiempo en Sevilla, y constante protector de las Bellas Artes, trabajó incansable por su fomento, dando siempre inequívocas muestras de su ilustracion y buen deseo.

D. Juan Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Cárlos III*, hace mérito de algunos impresos de público interés del Sr. Bruna. Y dice que tenía vá-

rios informes en el célebre expediente de la Ley agraria.

Bruna perteneció á las academias literarias de Sevilla y con su laborioso ejemplo y su afición á las letras, dió grande impulso á las tareas que les eran propias.

Este conjunto de relevantes prendas que adornaban al Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, produjo, como era consiguiente, que fuese apreciado y respetado de sus compañeros, de los jueces y autoridades y de los vecinos de Sevilla: que estuviesen todos deseosos de servirle en cuanto les demandaba. Á esta especial influencia que para con todos tenia, fué debido que Bruna se conociera en Sevilla con el dictado de *El Señor del Gran Poder*.

Así lo oyó el que esto escribe á muchos de sus contemporáneos; y así lo asienta tambien el mencionado cronista de Sevilla.

En vista de cuanto antecede, ¿no será de rigorosa justicia que la Audiencia de Sevilla haga el debido recuerdo de Bruna, y dé cumplimiento á su espresa y terminante voluntad, de que se pongan los dos referidos versos en el edificio, donde está el tribunal?

¿Será la Audiencia de hoy menos apreciadora de ese ilustre majistrado, que lo fué la Audiencia de 1800?

TERCER MOTIVO

El Ayuntamiento de Sevilla ha honrado la memoria del Sr. Bruna, dando nombre con su apellido á una de las calles que rodean la Audiencia. La Escuela de Bellas Artes ha honrado tambien su memoria, conservando su retrato en la presidencia de la Sala de juntas.

Y cuando estas corporaciones honran así estimuladas solo por sí mismas, la memoria de tan esclarecido varon, ¿cómo no hacerlo la Audiencia de Sevilla, estimulada por el mismo, y á la que por tantos años perteneció? Y mucho mas cuando no se trata de ninguna novedad, sino de restablecer lo que se hizo en 1800?

CUARTO MOTIVO

Llevo muchos años de relator en Sevilla y mi asistencia diaria al tribunal por tanto tiempo, y el haber debido á mi destino los medios de vivir por tan largo período, me hacen tener particular aficion á la Audiencia de Sevilla. Consecuencia natural de esto es que desee perpetuar mi nombre en esa lápida.

Aun cuando no fuera así debia por precision aparecer yo en ella. La lápida con los dos versos latinos y el recuerdo del Sr. Bruna, no debe presentarse al público como llovida, es de todo punto indispensable hacer mérito de quien ha promovido su colocacion,

de quien ha sacado del olvido el pensamiento de superior gusto literario del Sr. D. Francisco Bruna y Ahumada.

Si atendido cuanto precede acoje V. E. mi solicitud: si se digna autorizarme para que coloque en el corredor bajo de la Audiencia de Sevilla la lápida susodicha, me dispensará V. E. la mejor de las mercedes, que jamás olvidaré; y que hará que recuerde siempre con indecible entusiasmo al Escmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, D. Cristóbal Martin de Herrera.

Sevilla 22 de Febrero de 1876.

En los últimos días de ese mes llegó la solicitud al ministerio de Gracia y Justicia. Para activarla y que se accediese á ella, me valí de un amigo de verdadero mérito militar, literario y político, y á la sazón Diputado á Córtes, conjunto de cualidades á que debia ser no solo atendido sino aun considerado por el Gobierno.

Es de advertir que mi negociador nada ha dejado que desear por su eficacia y solicitud, como que obraba estimulado por la amistad y por lo mucho que le agradó mi proyecto, diciéndome que era digno de toda loa.

Ya se comprende que no habrá sido escasa nuestra correspondencia sobre el asunto; pero solo mencionaré una de sus cartas y mi respuesta.

En 29 de Mayo de 1876 me decia: El Sr. Ministro

está en ánimo de que en la lápida solo se consigne, en un ángulo y en caracteres mas pequeños, que está hecha á espensas de V. ¿Se halla V. conforme?

Recibí esta carta el 30 de Mayo por la noche, y de tal manera me irritó su lectura que al dia siguiente caminaba ya para Madrid la siguiente contestacion.

Despues de hablarle de particulares ajenos á la lápida, le decia. Vamos ahora al incidente que ha surjido en mi negocio favorito. Deber es de cada uno rechazar todo lo que ofenda su noble amor propio. En este caso se encuentra la inesperada ocurrencia del ministerio, de que mi nombre aparezca en un ángulo de la lápida y en caracteres mas pequeños.

¿Por qué mirar con este desden mi nombre? ¿Por qué arrinconarlo y con letras tales, que sea necesaria vista de lince para leerlo?

Lo que representa el apellido Andérica en el sentido heráldico, dígalo el Rey de armas, díganlo los genealogistas D. Miguel de Salazar, D. Francisco Zazo y Rosillo, D. Juan Félix Regula, y probablemente cuantos nobiliarios se han escrito.

Lo que represento por razon de mi carrera, díganlo las leyes que tanto distinguen y ennoblezen á los abogados.

Lo que represento como relator, dígalo el espediente de oposicion á la relatoria, del que aparece que sostuve un combate intelectual con nueve coopositores, á quienes vencí.

Lo que represento con relacion al desempeño de mi destino, dígalo la categoría de juez de primera instancia de término, que me está concedida en atencion á mis servicios como relator.

Todo lo que lastima en lo mas mínimo cuanto antecede, ofende mi noble amor propio, y es preciso rechazarlo. Por eso rechazo la singular ocurrencia, que da ocasion á estos renglones.

Ruego á V. que con todo el calor que requiere la naturaleza de este incidente, haga en el ministerio estas observaciones, con tantas otras como ocurrirán á V. en su notoria hidalguía. Seguro estoy que así se desistirá del inesplicable propósito de que yo haga humilde y desairado papel en una cosa pública.

Esto aparte de que de ese modo quedaba descompuesta la inscripcion que yo he presentado para la lápida. Inscripcion que contiene lo que únicamente debe contener; y que por consiguiente nada debe suprimirse de ella, á fin de dar al lector las noticias que es preciso darle.

No alcanzo que la inscripcion pueda alterarse en lo mas mínimo; pero si ocurre otra redaccion, en la que se gane literariamente, la acepto gustoso, siempre que mi nombre, pueblo de mi naturaleza y destino que tengo, estén colocados digna y decorosamente.

Como era de esperar, como no podia menos de suceder, esas reflexiones fueron completamente atendidas en la secretaría de Gracia y Justicia, y se desistió

del proyecto de arrinconar mi nombre en la lápida. Desde entonces he continuado mis activas gestiones á fin de que se me otorgue la gracia solicitada; pero hasta ahora nada he conseguido.

Se dice en la solicitud que la Escuela de Bellas Artes ha honrado la memoria de Bruna, conservando su retrato en la presidencia de la Sala de juntas. Mi amigo el Ilmo. Sr. D. Juan José Bueno y Le-Roux me llamó la atención sobre que eso estaba equivocado; porque el Jefe del Estado era el Presidente de la Escuela de Bellas Artes. Esto es muy cierto. Bruna, pues, no está en la presidencia de la Sala de juntas: está sí en el testero de esa Sala.

COMPLEMENTO DE LAS NOTICIAS DADAS DE BRUNA EN LA ESPOSICION ANTERIOR

Nació en Granada en 1719 y murió en Sevilla en 1807. El primer apellido de su padre era Lopez y el segundo Bruna.

El inglés Croix en su *Diccionario Geográfico*, publicado á mediados del siglo XVIII, da la noticia de que en el Ayuntamiento de Delft están colocados los dos versos, *Hæc domus odit*, etc.

Ponz tomo segundo de su viaje fuera de España,

en carta de 1783, publica esos dos versos que copió en dicho Ayuntamiento.

La obra de Ponz tenia con razon gran celebridad: era leido cada tomo en seguida de darse á luz. Así que puede tenerse por seguro que en esta obra y no en la inglesa fué en donde se halló Bruna con el distico, que tanto le agradó.

Bruna, dice Ponz, ha sido y es muy zeloso de los monumentos de la antigüedad, y de las artes, de los cuales tiene recojidos muchos en su casa, encontrándose buen número de bustos antiguos, pedestales, y lápidas con inscripciones romanas, algunas árabes, y buena porcion de medallas de todas clases, camafeos, y otras piedras grabadas. Librería apreciable, con gabinete de historia natural, competente coleccion de pinturas, y de dibujos oriijinales de los más célebres profesores que han florecido en Sevilla.

Llama Ponz á Bruna su favorecedor, y dice que habia aumentado las preciosidades del Alcázar, del que era teniente de alcaide, ennobleciendo cada dia mas y mas el gran salon, mediante su celo y estraordinarias diligencias: que por estas hizo revivir la memoria de un célebre y muy ilustre anticuario, cual fué D. Juan de Córdoba Centurion, y traer al Alcázar antiguas inscripciones y escelentes fragmentos de escultura.

El copioso gabinete de medallas, piezas grabadas, armas, instrumentos antiguos y otras mil curiosida-

des que posee Bruna, prueba su fino gusto é inteligencia en estas materias.

El cronista de Sevilla, D. José Velazquez y Sanchez, dice que Bruna era conocido con el *mote* del Señor del Gran Poder. La palabra mote está bien usada cuando se trata de dar á conocer el mal nombre puesto á un patan. Esa palabra está mal usada, muy mal usada, pésimamente usada cuando se trata de dar á conocer el venerando nombre que se daba á varon tan grave y respetable como el Escmo. Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, oidor decano de la Audiencia de Sevilla y caballero de la órden militar de Calatrava.

Mi amigo el Escmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca conserva impresa la oracion que leyó Bruna en la Audiencia de Sevilla el 2 de Enero de 1807. Copiaré dos de los interesantes párrafos de esa oracion, y así tendré el inesplicable gusto de terminar estas noticias con la natural, tierna y venerable espresion del mismo Bruna.

«En ninguna ocasion podia ser mas elocuente el silencio que en este dia, en que vuelve á estar en este tribunal, amados oyentes míos, vuestro antiguo decano, con 87 años, al anochecer de la vida, y á pocos pasos del sepulcro; que en algun modo podíais creer que venia del otro mundo; pero desde que pudo esperar que podia volverse á ver en vuestros brazos estando aquejado de sus males habituales respira un

aura vital, de manera que le parecia estaba ya con fuerzas para todo, y podia hablar en este dia en que me habeis oido con tanta indulgencia, y se verificó el proverbio *amor dat inertibus alas*.

»Confieso con entusiasmo que lo tengo arraigado en mi corazon, y no es estraño con 62 años de oidor en esta Audiencia, donde entré de edad de 25, haciendo de decano desde 1767 en que he procurado tener la asistencia mas asídua y supersticiosa: he hecho 13 veces de Rejente en las vacantes, he servido cuatro Reyes, empezando por el Sr. Felipe V y á todos he debido singularísimas honras, y últimamente al señor D. Carlos IV reinante, que ha tenido la piedad de concederme los honores del Consejo de Estado, (gracia acaso sin ejemplar) por lo que he ofrecido á S. M. conservando la cabeza firme como la tengo, servirlo hasta dar el último suspiro.

Sevilla 8 de Agosto de 1877.

MANUEL ANDÉRICA.

..... Pouco tempo depois, D. Gonzalo Coutinho lhe mandou cobrir o lugar de sua sepultura, que com muito trabalho poudo achar-se, com huma pedra rasa, na qual tinha mandado esculpir o seguinte Epitaphio: tardio e pequeno tributo pago á memoria de tão grande homem.

Aqui jaz Luis de Camoes: Principe dos poetas do seu tempo:

Viveu pobre e miseravelmente, e' assim morreu o anno de MDLXXIX.

Esta campa lhe mandou pôr Dom Gonzallo 'Coutinho, na qual se nao enterrara pessoa alguma.

Os Lusiadas.... Por Dom Joze Maria de Souza-Boitelho. Paris 1819.

El Escmo. Sr. D. Juan Manuel de la Pezuela estaba de Capitan general en la Habana en 1854: tiene los títulos de Marqués de la Pezuela y Conde de Cheste. Está reputado por buen general, buen literato y muy cumplido caballero.

Hallábase por esa época en dicha ciudad mi hermano D. Vicente Andérica: llevaba tiempo de gestionar para conseguir un destino, y nada adelantaba. En esta situacion tuvo la feliz ocurrencia de entregar el mismo al General una esposicion, cuya conclusion copiaré literalmente, como tambien la resolucion del Capitan general.

Ha sido siempre la literatura la pasion dominante de éste: por manera que á ningun resorte pudo apelar mi hermano, que diera el resultado que deseaba, como el que tocó en el suplico de esa esposicion.

El pasaje de Ciceron á que alude mi hermano, es indudablemente el que se lee al final del epílogo de la oracion en defensa de Quinto Ligario. *Nihil habet nec fortuna tua majus, quàm ut possis, nec natura tua melius, quàm ut velis conservare quàm plurimos.*

MANUEL ANDÉRICA.

Suplico á V. E. que tomando en consideracion cuanto llevo espuesto, se digne conferirme una asesoria, ó cualquier otro destino que le impere su justificacion pueda dulcificar mi poco favorable estado. Para lo cual no puedo menos de recordar á V. E. aquel apóstrofe que, en un caso análogo, dirigió á César Ciceron: El mayor dote que os ha concedido la naturaleza es la voluntad de hacer bien, ya que de la fortuna recibiste el poder hacerlo.

Obrad V. E. así como lo hiciera el Emperador Julio César, en tanto que yo ruego al Altísimo por que derrame, tanto sobre V. E. como sobre su preclara familia, todos sus dones celestiales.

El General escribió por sí mismo al márgen del memorial el siguiente decreto:

Tambien á mí me ha concedido la naturaleza la voluntad de hacer bien; pero á veces falta el poder ha-

cerlo. Por lo que, el Ciceron Sr. Andérica esperará á que pueda ocuparle el pobre Julio César del siglo XIX.

Á los 6 dias de presentada la solicitud estaba colocado el aspirante.

Londres tiene tres catedrales: S. Pablo y S. Pedro pertenecen á la religion del Estado: S. Jorge es la Católica Romana. La primera es un hermoso edificio, y sobre la entrada del coro hay una lápida en honor del arquitecto de esa catedral, que dice:

Aquí yace Cristóbal Wren, arquitecto de esta iglesia.

Vivió mas de noventa años, no para sí, sino para bien del público.

Y concluye la inscripcion con la siguiente idea, tan bella como elegantemente espresada en latín:

Si Monumentum Quæris circumspecte.

Su traduccion es:

Si buscas un monumento que á la posteridad le recuerde, mira en derredor tuyo.

Los siguientes apuntes biográficos vieron la luz pública en Sevilla el año de 1869 en la *Revista de filosofía, literatura y ciencias*. Al imprimir hoy este libro ¿cómo no reproducir esos apuntes de D. Vicente Martinez Gomez? Era éste persona de mérito: era tio carnal de Andérica: era más, su padre adoptivo.

Vino Andérica á Sevilla en Noviembre de 1817, próximo á cumplir diez años. Desde luego lo adoptó su tio por hijo, y desde entonces, y siempre y hasta su fallecimiento le dispensó los mas hermosos oficios paternales.

Estoy seguro que en consideración á esto dirán mis lectores: Ha hecho bien: há hecho muy bien Andérica en reproducir ahora el recuerdo de D. Vicente Martinez Gomez.

MANUEL ANDÉRICA.

Decíase en dicha *Revista*.

APUNTES BIOGRÁFICOS

Si siempre se reciben con interés las noticias de los sujetos que se distinguieron en el orden científico ó social, deber es de los escritores no relegarlos al olvido. Por eso vamos hoy á hacer un recuerdo de D. Vicente Martinez Gomez, natural de Muro de Cameros; pero que bien puede tenerse como sevillano, por haber venido á Sevilla de muy corta edad y haber permanecido en ella hasta su fallecimiento.

Desde sus primeros años dió el Sr. Martinez Gomez señales de capacidad y disposicion nada comunes; por eso, jóven todavía, se dedicó al comercio y pronto dirijió con buen tacto los negocios mercantiles como pudiera hacerlo el comerciante más entendido y de muchos años de práctica. En términos, que su tio carnal D. José Antonio Gomez, comerciante de gran cuenta en Sevilla, decia: No hago falta en el escritorio cuando está en él mi sobrino Vicente.

Estas constantes tareas mercantiles no impidieron que éste estudiase otras materias diferentes; pues su laboriosidad y deseo de saber vencian todos los inconvenientes.

No le era estraña la lengua del Lacio, cuyos clásicos conocía.

Entendía el Italiano y el Inglés.

Sabía muy bien el Francés y lo hablaba con facilidad.

Estudió privadamente nuestro Derecho patrio.

Habia leído y meditado las mejores obras de Filosofía, Historia y Literatura.

Era muy aficionado y bastante entendido en Bellas Artes.

Cursó todos los años de Matemáticas y siguió el estudio de la Astronomía, obteniendo siempre la nota de sobresaliente y mereciendo premios de la Sociedad Económica de Amigos del País, en cuyas clases hizo esos estudios.

Fué nombrado en 1815 Sócio Facultativo en Matemáticas en la de Amigos del País, á la que ya pertenecía desde 1809 como Sócio de número. En 1821 le nombraron Sócio Facultativo en Educacion.

Desde 1820 era académico honorario de la de Buenas Letras, y en 1821 se le dió el título de académico supernumerario. (Ámbas Academias de Sevilla.)

En la segunda época constitucional le nombraron Síndico del Ayuntamiento de Sevilla, y los periódicos anunciaron su nombramiento diciendo: Que era sujeto de mucho talento, cuyos conocimientos serian muy útiles á la poblacion.

Presentó al Ayuntamiento un proyecto para sustituir con un puente de hierro el de barcas, que comunicaba la ciudad con el barrio de Triana, y acompañó el diseño del nuevo puente. Pensamiento

que al fin vió realizado Sevilla años adelante (1852).

En 1824 estuvo gratuitamente y por larga temporada enseñando el segundo año de Matemáticas, por prestar ese servicio á la Sociedad de Amigos del País, que se encontraba sin profesor.

Estuvo relacionado con la mayor parte de los hombres científicos del Reino, y áun era conocido por su saber en el Estranjero. En 1864 viajaba por Europa una capacidad notable de Berlin (1), en donde, para su visita á Sevilla, le recomendaron se relacionase con D. Vicente Martinez Gomez, á fin de que recogiese todo el fruto á que aspiraba en la artística y monumental capital de Andalucía.

Era incansable en el trabajo, como lo comprueban los siguientes escritos, omitiendo otros de ménos importancia.

1793.—Escribió una *Librería de Comercio*, y admira la laboriosidad que ella revela. Es un tomo en fóllo con 790 hojas. Llama tambien la atencion ese libro en el concepto caligráfico, mercantil y geográfico. Está escrito con tal esmero y curiosidad, que parece hecho todo él en media hora.

1795.—Publicó un *Manual del Comercio* con la descripcion de monedas, pesas y medidas de España, reduccion de las monedas imaginarias á reales de

(1) M. Emilio Hübner, natural y vecino de Berlin, á cuya Academia de Ciencias pertenece, y por encargo de ella parece hacía su viaje. Es de bastante talento é instruccion, y una notabilidad en Arqueología.

- plata y vellon, etc. Resúmen de las Reales órdenes sobre Vales Reales, y su valor en reales vellon cada dia del año, con 15 tablas. Esta obra fué de gran utilidad para todo el comercio y oficinas del Estado; y se hizo de ella una segunda edicion en 1816.
- 1802.—En este año y los siguientes escribió todos los dias las conferencias que iba dando en las clases de Matemáticas y Astronomía.
- 1811.—Remitió á la Sociedad Patriótica de Sevilla una *Memoria* sobre los satélites de Júpiter y cálculo del eclipse de uno de ellos.
- 1815.—En los exámenes de Matemáticas de la Real Sociedad Patriótica, leyó una *Memoria* de los sistemas del Mundo.
- 1816.—Escribió unos *Elementos de Aritmética* para el uso de las escuelas que estaban al cuidado de dicha Sociedad.
- 1817.—Leyó en ella, y se imprimió por la misma, un Discurso sobre las manchas del Sol, refraccion, paralaje y flúido luminoso.
- 1821.—Leyó en la Sociedad de Amigos del País una *Memoria* sobre el vapor aplicado á las máquinas, descripcion de ellas y su utilidad.
- 1824.—Escribió por encargo de esa Sociedad un Informe para el Gobierno sobre si la Compañía del Guadalquivir llenaba las condiciones de su ereccion.

Por esta época se ocupó en la traducción de una obra francesa sobre el Origen y progresos de las Artes, principiando ántes del Diluvio.

1826.—En cuatro Contestaciones (que leyó en la Academia de Buenas Letras) impugnó al Licenciado en medicina D. José Francisco de Asis del Trigo y Maindo su «Descripción gráfica del cometa de segunda magnitud.»

1828.—Leyó en la misma Academia un discurso sobre «un lente descubierto en Cudillero de Asturias, que encendía en plenilunio. En cuyo discurso demostraba científicamente la falsedad de esa noticia.

Escribió una censura del «Juicio del año,» que venía en el Calendario del Arzobispado de Sevilla.

Principió á trabajar un Catecismo de Física, sorprendiéndole la muerte cuando tenía escritos sólo dos capítulos. Trata el primero de la Naturaleza, y el segundo del movimiento y su origen.

Casi todos los precedentes trabajos están en poder de D. Manuel Andérica.

D. Manuel María del Mármol, reputado por uno de los sabios de su época, muy acreditado profesor de Filosofía en la Universidad de Sevilla por espacio de medio siglo, Doctor en Teología, Maestro en Artes, literato y poeta: individuo de la Sociedad de Amigos del País y de la Academia de Buenas Letras, de la que fué Director: Presidente de la Junta de Beneficencia: suje-

to grave é incapaz de decir jamás lo que no sentia (1),
compuso el siguiente epitafio al Sr. Martinez Gomez,
que se grabó en su lápida sepulcral.

M. E. D. S. ⁽²⁾

D. VICENTE MARTINEZ GOMEZ,
NATURAL DE MURO DE CAMEROS, EN CASTILLA.

DULCE EN SUS COSTUMBRES:

BUEN AMIGO, BUEN ESPOSO, BUEN CIUDADANO,

SABIO EN MATEMÁTICAS,

SOCIO PROFESOR DE LA ECONÓMICA

Y ACADÉMICO DE LA DE BUENAS LETRAS

DE SEVILLA.

MURIÓ DE LVI AÑOS

EN XXVI DE DICIEMBRE

DE CIOIOCCCXXVIII.

D. E. P. A.

(1) Hacemos con gusto, aunque incidentalmente, esta reminiscencia del Doctor Mármol, á quien no poco debieron la Universidad de Sevilla, las Letras, y muy principalmente la juventud andaluza.

(2) Creemos que la significacion de esas iniciales, sea:

Memoria Ejus Diurna Sit.

En Sevilla y en casa del abogado, poeta y bibliófilo Sr. D. Juan José Bueno y Le-Roux habia una reunion semanal de amena literatura. Solia concurrir á ella el abogado, erudito y poeta Sr. D. Francisco de Paula Tirado. En 1860 le instó Bueno para que no faltase, y él contestó con la siguiente casi improvisada octava.

La reunion, que se denominaba *Tertulia literaria*, tenía lugar los Miércoles.

Arboleya (D. Francisco de Paula) era catedrático de Disciplina eclesiástica en la Universidad, abogado, de apacible carácter y muy asistente á las iglesias.

MANUEL ANDÉRICA.

Una cita anterior con Arboleya,
Claro varon, de santidad notoria,
Me impide, ¡oh Juan! el compartir la gloria
Con que brinda á mi Edilio tu Epopeya.
Solo un señor de tal prosopopeya
Puede hacerme aplazar tu invitatoria;
Mas por el lago Estijio yo te juro
Ser contigo en el Miércoles futuro.

BENJAMIN FRANKLIN

BENJAMIN FRANKLIN

*Le monde entier a retenu le beau vers de Turgot
en son honneur:*

Eripuit cœlo fulmen, sceptrumque tyrannis.

Mélanges de morale, d'économie et de politique,
*extraits des ouvrages de Benjamin Franklin. Par A. Ch.
Renouard. Tome premier, pag. 2. A Paris 1826.*

Il cadavero di questo nobilissimo poeta (Torquato Tasso) fu seppellito in Roma nella Chiesa di Sant'Onofrio, leggendosi nella Lapida:

D. O. M.
TORQUATI TASSI
OSSA HIC JACENT.
HOC, NE NESCIUS ESSET HOSPES,
FRATRES HUIUS ECCLESIAE
POSUERUNT.
ANNO MDXCV.

La Gerusalemme liberata di Torquato Tasso. Tomo primo, pag. 11—in Parigi—1785.

LIBRARY

Il conte di questo nobilissimo padre (Tosqueto
Tasso) fu sepolto in Roma nella Chiesa de' Santi Quirico
e Ippolito nella Lapide.

D. O. M.

Il conte di questo nobilissimo padre (Tosqueto
Tasso) fu sepolto in Roma nella Chiesa de' Santi Quirico
e Ippolito nella Lapide.

Posuerunt
Anno MDXCV.

La Biblioteca pubblica di Torino
fu fondata nel 1785.

NOTA

He visto ahora el catálogo de la librería de Victoria-
no Suarez—Madrid—Jacometrezo—72. Dice ese catá-
logo:

Napoleon. Poema por D. Juan Antonio Sazatornil.
Véase la página 45 de este libro.

MANUEL ANDÉRICA.

NOTA

He visto ahora el catálogo de la librería de Victoria
no suarez—Madrid—Jacomel—72. Dice ese catá-
logo:
Nepomuceno Ponce por D. Juan Antonio Suxtorff.
Véase la página 13 de este libro.
MARTÍN A. GARCÍA.

EL LIBRO Á SUS LECTORES

**Si agradarte, lector, he conseguido,
No cambiaré mi afortunada suerte
Por la del libro mas enaltecido.**

EL LIBRO A SUS LECTORES

Si agradecerle, lector, he conseguido,

No cambiaré mi afortunada suerte

Por la del libro mas caudaloso.

ÍNDICE.

	<u>Páginas</u>
Título de la obra.	4
Prólogo.	3
Sermon de honras.	5
Epitafio de D. José Cadalso.	12
Décima contra Napoleon y su gente.	14
Composicion contra Bonaparte y el Du- que de Berg.	15
Epitafio de la Escma. Sra. D. ^a Manuela Rodriguez.	19
Noticias del Escmo. Sr. D. Manuel Cor- tina.	19
La inscripcion en cuatro letras.	23
Charles III, duc de Bourbon.	25
Escmo. Sr. D. Francisco de Bruna.	27
Luis Camoens.	42
Escmo. Sr. D. Juan Manuel de la Pezue-	

	<i>Páginas</i>
la y D. Vicente Andérica.	43
Epitafio de Cristóbal Wren.	46
Apuntes biográficos de D. Vicente Marti- nez Gomez.	47
Sr. D. Francisco de Paula Tirado.	54
Benjamin Franklin.	56
Epitafio de Torcuato Tasso.	57
Nota sobre el poema á Napoleon.	59
El libro á sus lectores.	61

que menciona, conmutándose al pie de ella la do-
nación S. M. el Rey (O. D. G.) ha tenido á bien auto-
rizar á V. Y. para que designe el sitio donde juzgue
oportuna la colocación de la misma, confiando igual-
mente á la dirección de V. Y. el resto de la leyenda
que haya de contener y el acuerdo relativo á la exorna-
ción que se propone, pidiendo dictamen al efecto, si lo
cree conveniente á la Academia de Bellas Artes de
esta capital.—Madrid á 10 de Octubre de 1877.—Calderón
y Collantes

Sevilla y Octubre 12 de 1877

MANUEL ANDÉRICA

Estando para publicarse este libro ocurrió la si-
guiente novedad.

El Escmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de
Apodaca—es el amigo mio que ha corrido en Madrid
con el negocio de la lápida—, me dice en carta de 5 de
este mes.... «me han ofrecido en Gracia y Justicia que
en la semana próxima quedará resuelto favorablemen-
te. Creo que esta vez vá de veras.»

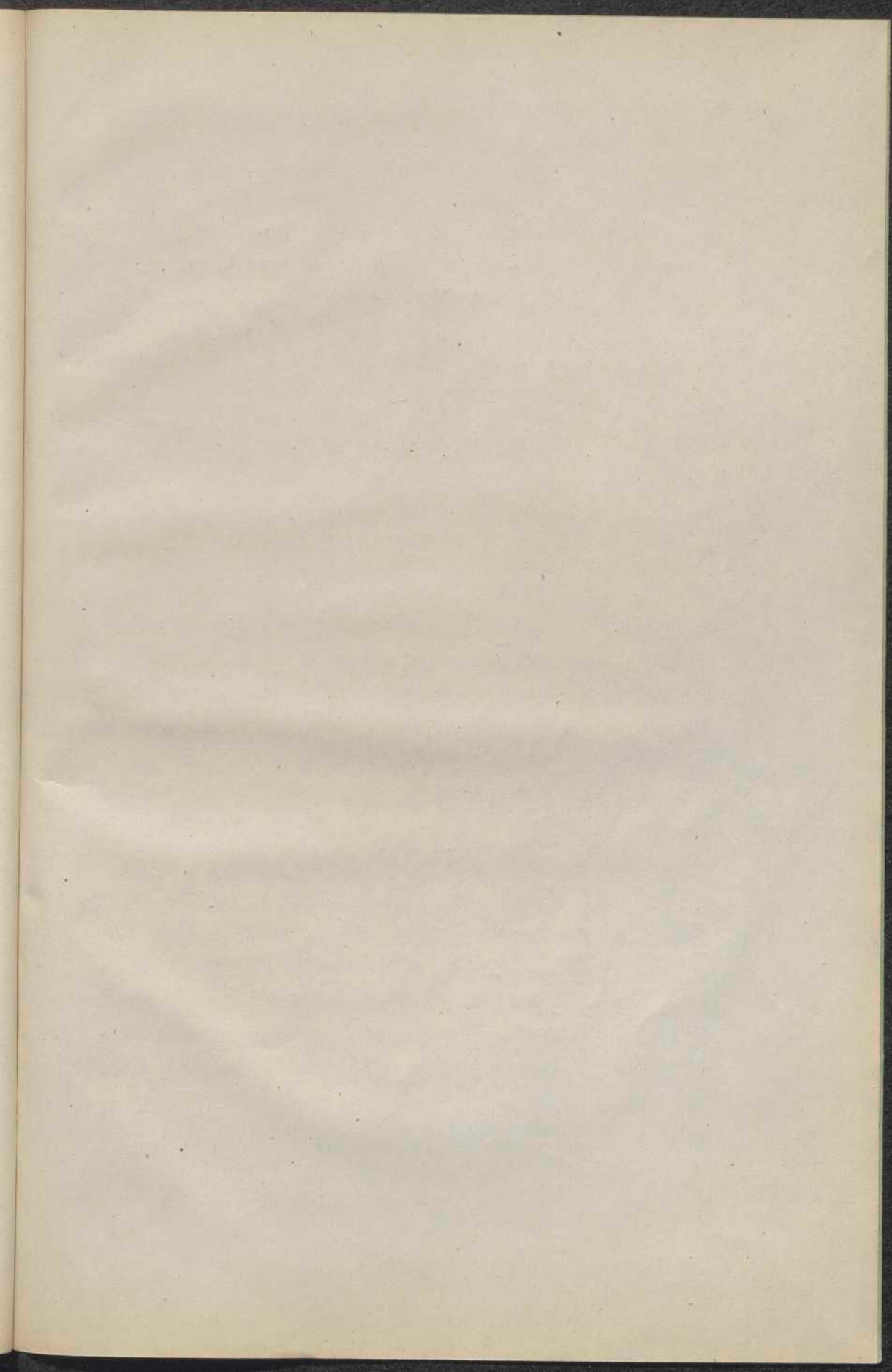
Así sucedió. El 10 recibió el Ylmo. Sr. Presidente
de la Audiencia la Real Órden, que á continuacion se
copia literalmente.

Ylmo. Sr.=Accediendo á la instancia elevada á este
Ministerio por el Relator de esa Audiencia, D. Manuel
Andérica y Martinez, en solicitud de que se le permita
colocar á sus espensas en el edificio que ocupa el Tri-
bunal una lápida en la que se inserte el dístico latino

que menciona, conmemorándose al pié de ella la donacion, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar á V. Y. para que designe el sitio donde juzgue oportuna la colocacion de la misma, confiando igualmente á la direccion de V. Y. el resto de la leyenda que haya de contener y el acuerdo relativo á la exornacion que se propone, pidiendo dictámen al efecto, si lo creyere conveniente, á la Academia de Bellas Artes de esa capital.=Madrid 4 de Octubre de 1877.=Calderon y Collantes.

Sevilla y Octubre 12 de 1877.

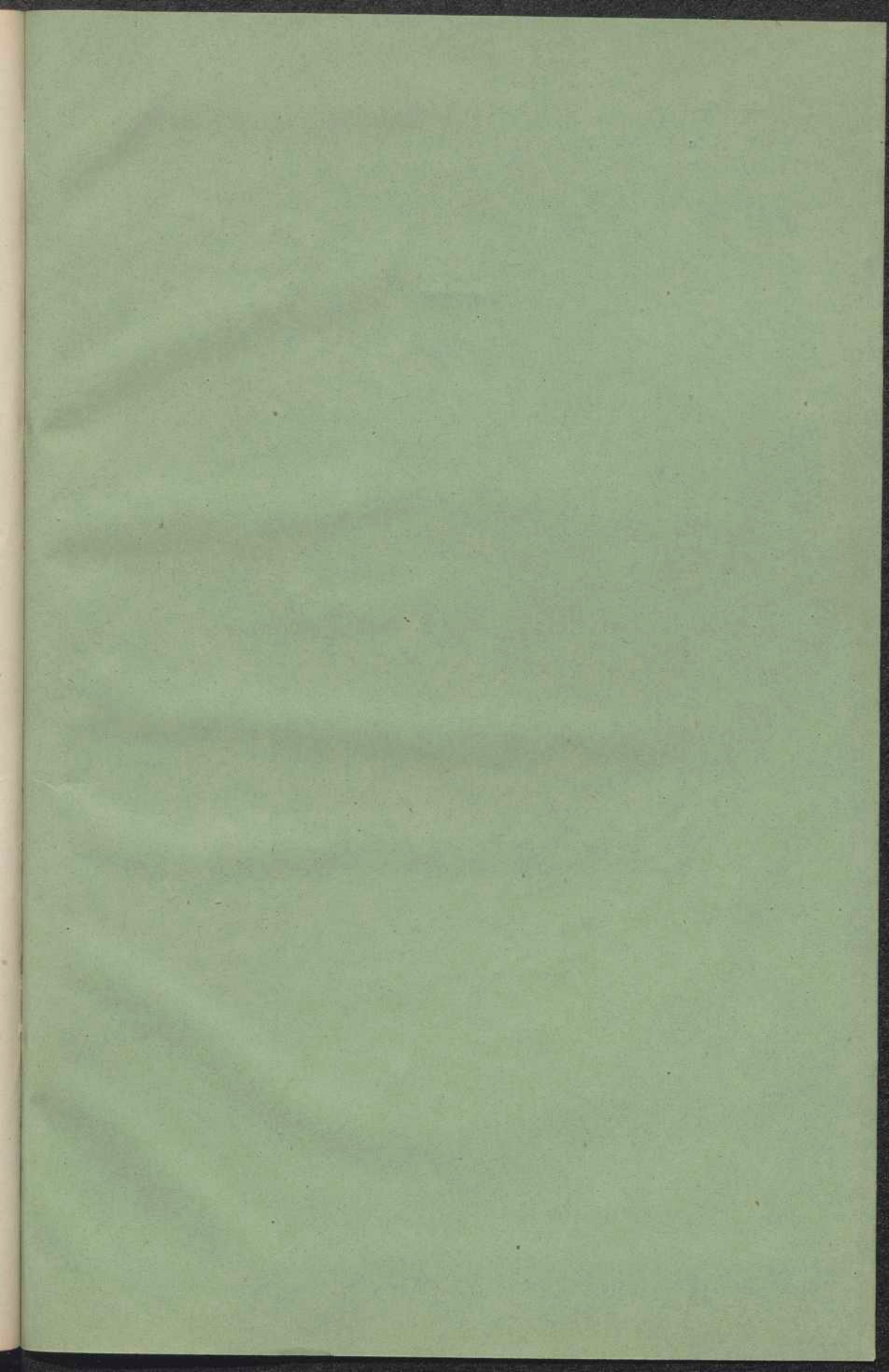
MANUEL ANDÉRICA.



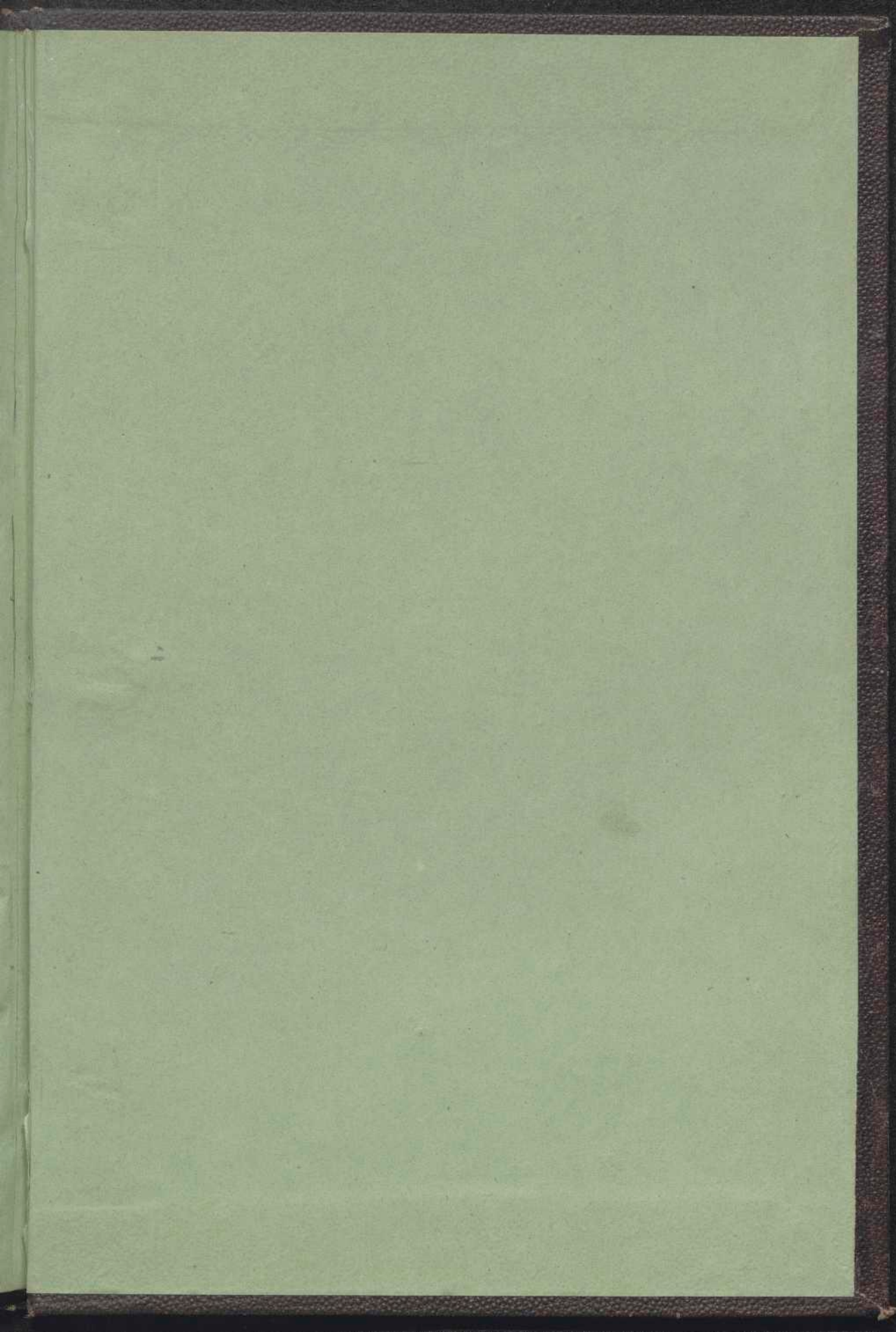
que mande en consecuencia al jefe de ella la donación, S. M. el Rey (Q. D. G.) lo tendrá á bien autorizar á V. Y. para que designe el sitio donde pague á su cargo la colocación de la misma, cuidando igualmente á la dirección de V. Y. el costo de la leyenda que haya de ponerse y el acuse de recibo á la expedición que se propone, pudiendo dictaminar al efecto, si lo creyere conveniente, á la Academia de Bellas Artes de esa capital.—Madrid 1 de Octubre de 1877.—Calderón y Collantes.

Sevilla y Octubre 12 de 1877

Manuel A. GARCÍA.



385



F
9



FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE

FAN

9367

VINTAGE